



Despacho Ministerial  
de Vivienda y  
Asentamientos Humanos

18 de octubre de 2021

**MIVAH-DMVAH-0551-2021**

Señora  
Nielsen Pérez  
Diputada

**ASUNTO:** Expediente N°22.671, Moción N°39, afectación por rebajo del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En atención a la **Moción N°39**, sobre el Proyecto de Presupuesto para el año 2022, Expediente N°22.671, efectuada por la Sr. Gustavo Alonso Viales Villegas, para que se modifiquen los artículos 2,3,4 y 5 del expediente en referencia, se anexa el detalle del impacto que ocasionaría, el rebajo presentado en las subpartidas señaladas en dicha moción, del **Título Presupuestario 215 – Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos**.

Es importante indicar que, el rebajo planteado incide directamente en la planificación para el Ejercicio Económico 2022, comprometiendo en gran medida, el accionar para el fiel cumplimiento de las gestiones relevantes, en el logro de los objetivos y metas Institucionales.

Conforme lo descrito y dada la propuesta de afectación en la subpartidas de cita, se solicita de la manera más atenta, dejar sin efecto los eventuales rebajos establecidos en dicha moción, con el propósito de no comprometer el accionar del Ministerio al servicio de la ciudadanía.

18 de octubre de 2021  
MIVAH-DMVAH-0551-2021  
Página 2 de 3

Afectación a nivel de título 215:

Programa	Nombre	Monto de la Rebaja	Justificación
814	Información	₡ 2,421,864	Este recorte afectaría el cumplimiento <b>obligatorio</b> que le corresponde a este Ministerio, de acuerdo al artículo 2 de La Ley N. 9354 "Reforma Ley General de Arrendamientos Urbanos y Suburbanos (Inquilinato) sobre la publicación de la información sobre el ajuste del arrendamiento de vivienda, que debe realizarse por medio de comunicación masiva escrita, de mayor circulación nacional, debe realizarse una vez al mes. Además de lo anterior, se incumpliría con la contratación 2020CD-000003-0007600001, contrato número 0432020000100001-00, suscrito con la Imprenta Nacional, para cumplir con el accionar que le compete al Ministerio en relación con Lineamientos, Directrices y Políticas del sector de vivienda, los cuales se iniciaron en el presente año, quedando pendiente únicamente su publicación mediante el citado medio.
814	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte	₡ 4,166,800	El presente recorte afectaría el contrato en ejecución número 0432019000100001-00, mediante el cual se brinda el mantenimiento preventivo y correctivo a la flotilla vehicular del MIVAH, a fin de mantener en buen estado los vehículos oficiales, tanto por seguridad personal de los funcionarios que los utilizan, como para cumplir a cabalidad con las disposiciones existentes en la Ley de Tránsito. Al respecto es indispensable considerar que la adquisición de la flotilla vehicular, se realizó en el año 2007, y ante la limitación de los recursos se da la imposibilidad de realizar la renovación paulatina de esta flotilla, por lo que es fundamental no afectar la planificación y un incumplimiento de la Ley 9518 "Incentivos y Promoción para el Transporte Eléctrico" en aquellas Instituciones donde su flotilla vehicular tenga más de 10 años de vigencia.
814	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo y Sistemas de Información	₡ 3,523,760	El presente recorte afectaría los contratos en ejecución 0432017000100029-00 y 0432017000100006-00 mismos que son indispensables para el mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma de cómputo compuesta por servidores, plotters y UPS principal; todos estos necesarios para cumplir con la Gestión de la calidad, Gestión de riesgos y Gestión de la seguridad de la información. Así mismo con el recorte planteado, se afectaría el uso de los plotters, a los cuales no se les brinda mantenimiento desde el año 2019, ante los recortes presupuestarios, por lo cual, resulta urgente para la operación adecuada, entre estos mapas, diagramas y estudios gráficos de proyectos de ordenamiento territorial y mejora urbana.
814	Tintas, Pinturas y Diluyentes	₡ 493,728	La afectación en esta subpartida compromete la necesidad institucional de compras de tintas para las impresoras y plotters, dado que en los años anteriores no fue posible realizar las compras asignadas ante los recortes presupuestarios en esta, por lo que para el año 2022 es indispensable la adquisición planificada, en especial para el uso de los Plotters como herramienta fundamental en el área de trabajo de Ordenamiento Territorial. Así mismo y según la proyección estimada para el año 2022, paulatinamente se irá retomando mayor asistencia en las oficinas, razón por la cual, se requerirá el uso de los plotter e impresoras en mayor proporción.
814	Herramientas e Instrumentos	₡ 6,864	La propuesta de recorte afectaría la adquisición prevista de dos termómetros digitales sin contacto, herramienta necesaria para hacer frente a la pandemia de COVID-19 de cara al Plan de Prevención, Mitigación y continuidad del negocio por COVID-19, lo cual se basa en el Reglamento del Sistema de Atención en Salud de Medicina de Empresa publicado en La Gaceta N°4 del 07/01/2016 Alcance 3, según lo establecido en su artículo 8 y en El Código de Ética Médica publicado en La Gaceta N° 81 del 28 de abril del 2016, Alcance 65, en sus artículos 1, 4, 13, 15, 39, 40 y 180.

18 de octubre de 2021  
MIVAH-DMVAH-0551-2021  
Página 3 de 3

814	Repuestos y Accesorios	₡ 2,489,660	Se requiere contar con al menos 46 baterías para reemplazo de uno de los módulos de baterías de la UPS que brinda el resguardo eléctrico del equipo principal del MIVAH las cuales tras más de 3 años deben ser reemplazadas por caducidad; el último reemplazo se realizó en el año 2018. Adicional a ello, se requiere recursos con el fin de implementar el servicio de telefonía mediante softphones, así como facilitar el trabajo mediante plataformas colaborativas que facultan las reuniones, capacitaciones presenciales y virtuales.
815	Útiles y Materiales de Oficina y Computo	₡ 14,816	El recorte solicitado afectaría la adquisición de cintas de respaldo de toda la información generada en el Ministerio, lo cual es urgente e indispensable para salvaguardar los datos generados de las diferentes acciones derivadas del que hacer Institucional, siendo este un aspecto indispensable para la seguridad y control interno. Además, con el rebajo no se lograría la adquisición de suministros necesarios que se deben brindar a las y los funcionarios, para la correcta operatividad del Ministerio

Sin otro particular se despide atentamente,

**Irene Campos Gómez**  
**Ministra**  
**Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos**

JPIA/CAP

C.

📁 Sra. Andrea Fernández Barrantes, Viceministra, MIVAH.

📁 Sra. Clara Valerio Montoya, Directora Administrativa-Financiera, MIVAH

📁 Archivo